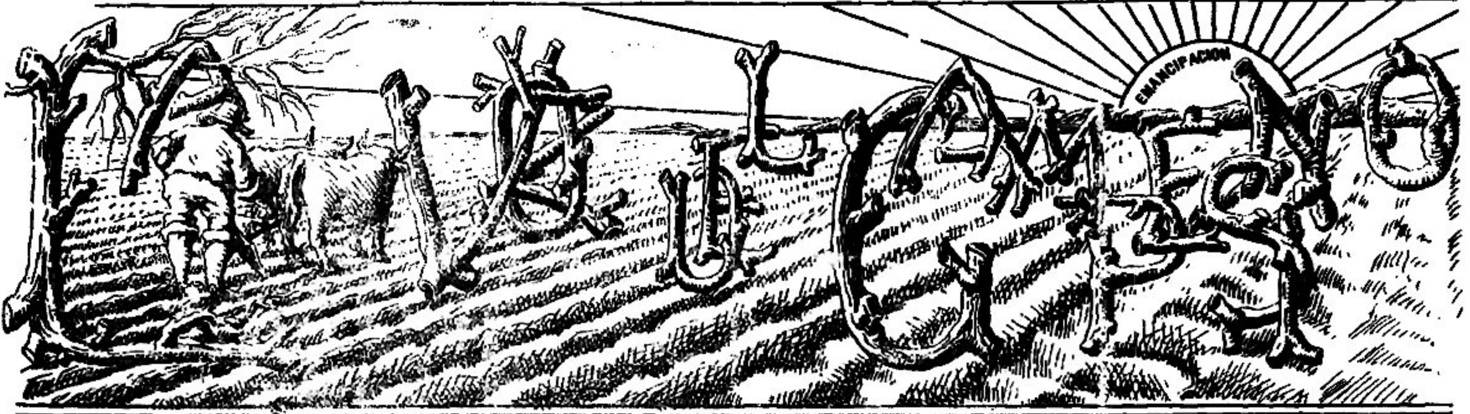
ÉPOCA III — JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) 5 NOVIEMBRE 1932 — NUMERO 59.



C. N. T. ¡LA TIERRA LIBRE PARA EL HOMBRE LIBRE A I T.

Órgano de la Federación de trabajadores Agrícolas de la Comarca de Cádiz y portavoz de la futura Federación de Agricultores de España

Condiciones de venta: Los Sindicatos deben pagarlo a 10 céntimos ejemplar.-Corresponsales: paquete de 30 ejemplares, 2'30.-Suscriptores: trimestre, 1.50; n.º suelto, 0'10

SE PUBLICA SEMANALMENTE
Redacción y Administración
CALLE CRUCES NUMERO, 6

CORRESPONDENCIA Y GIROS A NOMBRE DE SEBASTIÁN OLIVA
DE LOS ARTÍCULOS RESPONDEN SUS AUTORES

La Reforma Agraria y los campesinos

II

De buena fe algunos, pero con marcada mala intención en general los políticos y jurisconsultos españoles—y decimos españoles por referirnos a España, como pudiéramos decir de la China si de ella hablásemos—, han cambiado los términos del problema. De problema de justicia, pero de justicia inmanente que es, hase convertido el problema agrario por los interesados en no resolverlo, en problema político-jurídico. Y así, si bien varían las condiciones del problema según el régimen agrícola peculiar a cada una de las regiones españolas, si en cada una de ellas el numerador o exponente es diverso, el denominador o generador del problema es el mismo.

En Andalucía, Extremadura y parte de Castilla, es al régimen de latifundios de las propiedades de gran extensión, a quienes se culpa de la ruína de la Agricultura, de la miseria de los pueblos agrícolas, y se propone como solución al problema el asentamiento de campesinos, la entrega a éstos de la tierra en parcelas o lotes familiares, por la que habrán de pagar ¡claro está! una fuerte indemnización al Estado, en forma de canon o renta, para que éste a su vez lo haga a sus actuales propietarios. O bien el asentamiento en colectividad, sujetas estas colectividades o cooperativas a las mismas obligaciones económicas y a la férrea disciplina del Estado, que al fin y al cabo darán los mismos frutos que los asentamientos individuales.

En Galicia y otras provincias del norte, la culpa de los desaguisados en la Agricultura se le echa a los foros, subforos, etc., especie de contribución que los campesinos gallegos han de pagar para tener derecho a labrar las tierras que son propiedad de los descendientes de unos señores que en otras edades se apoderaron de ellas por la conquista o el robo. Contribución o foro que han venido pagando de generación en generación, y se quiere que continúen pagando por los siglos de los siglos, si bien cambiando el nombre del impuesto y el agente acreedor, para que el robo y la injusticia perduren.

En Cataluña y otros pueblos de Levante, el problema en el fondo es igual, si bien en la forma varía. Aquí es la rabasa morta, renta en especie de diversa cuantía, según los casos, que ha de pagar el campesino para tener derecho a cultivar la tierra. Tierra de la que, en pasadas edades, por la conquista o el robo, se apoderaron de ella unos señores, y que sus descendientes han heredado el derecho a cobrar la renta, como los descendientes de aquellos primeros campesinos que en ella se establecieron han heredado el deber de pagar.

Ahora bien, si en Andalucía se entrega la tierra a los campesinos, bien en parcelas o lotes familiares, bien para labrarlas en colectividad, ya por cuenta de sus propietarios, ya por cuenta del Estado, sujetas a la férula de éste y mediante renta, canon u otra cualquier forma de pago—que el nombre es lo que menos importa—, y que el parcelero, mediero o la colectividad no podrán redimir jamás; si de los extensos latifundios andaluces constituimos infinitos minifundios, ¿qué hemos hecho? Nada. «Arrancar traviesas del ferrocarril para construir carretas», como decía el Sr. Atance en la conferencia dada en el Instituto Jerezano en el pasado invierno, que, precisamente, con su sistema de atar al campesino al egoismo por poseer su parcela de tierra, se haría eso: Arrancar traviesas del ferrocarril para construir carretas, y sólo conseguiríamos trasladar a Andalucía el problema de Cataluña, Galicia y demás provincias del norte.

Si por el contrario, haciendo abstracción de los accidentes físicos del terreno en Cataluña, Galicia y demás provincias del norte, constituimos grandes latifundios como los que existen en Andalucía, Extremadura y parte de Castilla, ¿qué hemos hecho? Trasladar el problema andaluz a las provincias del norte; nunca resolverlo.

Y es que el fondo del problema agrícola no es cuestión de latifundios ni minifundios; no es cuestión de juricidad, sino de justicia.

El campesino gallego, catalán, etc., etc., cultivando su parcela o pequeña heredad, pagando su foro, rabasa morta o renta, aunque en algunos momentos tenga un poco más de pan, es tan esclavo económicamente hablando, y quizá moralmente, más que el campesino andaluz que vive exclusivamente del salario.

Luego la solución del problema agrario no está en la extinción de los latifundios andaluces y extremeños, ni en la concentración de los minifundios gallegos, catalanes, etc.; en todas las regiones el problema agrario tiene un denominador común que establecen todos los códigos, en estos o parecidos términos: «Todas las siembras y plantaciones se consideran hechas por el propietario y a su costa, siendo éste, por tanto, dueño de todos los frutos naturales, frutos industriales y frutos civiles» Lo que equivale a decir, que el propietario de la tierra puede disponer de sus riquezas naturales y las producidas por el trabajo, a su antojo o capricho.

S. OLIVA.

(Continuará)

ADVERTENCIA

El ejemplar de este número vale 15 céntimos, y 3'50 pesetas paquete de 30 ejemplares.

"C. N. T."

Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

El administrador de «C. N. T.» pone en conocimiento de todas las organizaciones, camaradas, paqueteros y todas aquellas personas o entidades que tengan necesidad de dirigirse al periódico, tanto para cuestiones administrativas como de redacción, que la administración y redacción de nuestro diario se ha instalado en la *Calle de la Amnistía, número 3, Madrid, Teléfono, 90.005*, donde en lo sucesivo debe dirigírsenos toda la correspondencia, giros, telefonemas, telegramas y cuantos comunicados precisen.

El periódico va a aparecer el día 14 del corriente, y como el lapso de tiempo que nos separa de aquella fecha es pequeño, encareceremos una vez más a todos activen los pedidos de paquetes, suscripciones, e intensifiquen las organizaciones la propaganda tendente a conseguir tal objeto.

Los paqueteros, al hacernos el pedido de ejemplares, deben recabar de la organización local afecta a la Confederación Nacional del Trabajo avalen sus pedidos, y con este requisito, tan pronto como lleguen a esta administración, serán incluidos en nuestras fichas de paqueteros.

A las organizaciones las instamos a que hagan la liquidación de sellos pro «C. N. T.», insignias, y procuren llevar esto a la práctica rápidamente.

Saludos fraternales del,

Administrador de "C. N. T.".

Balance de un comicio

Organizado por la Federación de Sindicatos Unicos de Morón de la Frontera, ha tenido lugar la celebración de un magno comicio en la ciudad pétrea de Ronda, donde aún emergen sobre sus rocosas moles calcáreas los palacios y fortines legendarios, los farallones y bastiones defensivos de una época pasada de terror y opresión.

Las nuevas corrientes sociales, el espíritu emancipador que encarna la lucha por la vida en estos momentos en que se derrumba estrepitosamente ese armatoste que constituyó la síntesis de la explotación y el crimen con el nombre de feudalismo, aristocracia o capitalismo, según la época en que se produjeron, han tomado cuerpo en el alma fuerte del proletariado de Ronda y de los pueblos y aldeas que la circundan, y éstos se aprestan a la defensa de sus derechos naturales.

Han comprendido que el ciclo de las revoluciones políticas ha quedado cerrado, y que hemos traspasado el hemisferio y caminamos sobre la planicie del polo opuesto a la iniciación de la marcha evolutiva de la humanidad.

Después de las conquistas de la ciencia, del progreso de las ideas, del conocimiento exacto de los derechos sociales, no cabe continuar en el sedentarismo moral de una educación burguesa y atrabiliaria que ha venido falseando todos los principios elementales de la Naturaleza y de la vida humana.

Comprendiéndolo así, con la vista puesta en el porvenir, en este comicio han quedado trazados con vigorosidad los anhelos del proletariado de Ronda y su comarca. Acuerdos tácitos que constituyan la sín-

tesis de las conquistas humanas, lejos de todo falseamiento moral de la lucha, como es y sintetiza la lucha política: abrazo fraterno entre los trabajadores de diferentes comarcas, y la promesa formal de marchar unidos en el regazo materno de nuestra C. N. T. de todos los explotados y vilipendiados por un régimen de opresión y tiranía.

Nada de luchas políticas. Los temas 5.º y 11, al dictaminarse y ser aceptado su dictamen, así lo especifican. No servir de escabel a los traidores del proletariado; no admitir ingerencia política alguna de ningún sector, aunque tenga como subtítulo el de obrerista. No reconocer beneficio alguno que lleve etiqueta determinada, porque este beneficio inmediato sería alargar la agonía de los productores y la vida de un régimen, que aunque llamado democrático, tiraniza, explota y asesina al pueblo productor.

También estudióse con detenimiento el tema 7.º, sobre la constitución de la Federación Nacional de Campesinos, acordándose ante las manifestaciones de la Comarcal de Cádiz, donde reside el Comité Nacional de Relaciones, que éste inicie sus trabajos con la ayuda moral y material de todas las comarcas.

Puesto en estudio el tema 8.º, sobre la organización de cooperativas agrícolas de producción y consumo, y después de un largo debate en que se pusieron de manifiesto la propensión que existe a la degeneración política en el orden cooperativista, no era factible la creación de éstas y sí estudiar en el seno de las organizaciones la estructuración de las cooperativas, a base de comunas de producción y consumo para la post-revolución social y la implantación del Comunismo Libertario. Motivos de realización para facilitar esta racionalización y ser el compendio de la más exacta estructuración económica y social, está en los acuerdos de proceder a la constitución de los distritos rurales y sección de estadísticas, que serán tomadas en los mismos Centros de producción, para mejor proceder a la transformación del régimen que propugna la C. N. T.

JOSÉ GUERRERO.

Jerez 31-10-932.

(Continuará)

Desde el Penal del Puerto

La fauna carcelaria sigue ejerciendo los mismos procedimientos criminales

Una vez más; ya estamos harto de dar a conocer al Gobierno de la República, al Director General de Prisiones y a la opinión pública en general, los crímenes y atropellos que desde hace cuatro meses a esta parte se vienen cometiendo en esta mil veces maldita *Prisión Central del Puerto de Santa María*, sin que hasta la presente se haya hecho el menor caso de ello, por cuanto estos esbirros de la inquisición moderna, estos adeptos de Nerón y Torquemadas siguen adoptando los mismos procedimientos criminales e inhumanos.

Sí; más de una vez se ha hecho oir nuestra protesta, nuestros gritos debilitados por el sufrimiento que nos han causado y que aún siguen causándonos estos verdugos que nos guardan.

No somos fieras, pero se nos trata peor que a bestias; no se respeta nuestra dignidad, apesar de que la mayoría (casi todos) los que somos víctimas de tales sufrimientos e injusticias, somos presos preventivos e inocentes del delito que se nos imputa.

Pero... ¿Qué le importa a ellos nuestra inocencia y nuestra dignidad?

¿Qué les importa a estos reptiles venenosos de que mañana absueltos por los tribunales, en vez de regresar a nuestros hogares sanos y robustos como cuando fuimos arrebatados de ellos, por el sólo capricho de un cualquiera con uniforme de Guardia civil, policía u otro por el estilo, lleguemos enfermos o lisiados por los martirios sufridos en estas lóbregas mazmorras? ¡nada les importa! por cuanto estos viles carceleros, influenciados por el Director de la misma, monárquico hasta la médula, «según sus mismas palabras», no reparan en descargar el más grande de los odios sobre los presos sociales. ¿Será posible todo esto en una República que se hace llamar de trabajadores de todas clases?

Para dar crédito a todas las denuncias puestas con anterioridad con referencia a esta Prisión y lo citado en estas toscas líneas, voy a insertar a continuación el Reglamento que bárbaramente se nos hace cumplir, como igual explicaré, aunque brevemente, el tratamiento y consecuencia que nos trae a los aquí recluidos; dicho Reglamento dice así:

«Prisión Central del Puerto de Santa María: Instrucciones que conviene conocer y cumplir al ocupante de esta celda:

1.ª Mantendrá su celda en perfecto estado de limpieza y orden, recogiendo la cama al toque de diana y no extendiéndola hasta el recuento, al anochecer, y se le advierte que no debe de pintar ni rayar en la puerta ni en las paredes.

2.ª No intentará asomarse a la ventana, ni hablar ni comunicarse con los que ocupen las celdas inmediatas.

3.ª No cantará, ni silbará, ni proferirá gritos.

5.ª En el paseo guardará el orden y compostura debido, no volviendo la cabeza y caminando a cuatro pasos de distancia del que vaya delante de él.

6.ª Guardará en todo momento respeto y obediencia a todos los funcionarios del Establecimiento y adoptará, en su presencia, una actitud correcta, gorro en mano y sin hacer movimientos extraños ni accionar al hablar.

8.ª El recluso será responsable pecuniariamente de los desperfectos o deterioros que produzca en la celda, ropa, utensilio o libros.

9.ª En las visitas que reciba de los Señores de la junta de disciplina, así como de los demás funcionarios, podrá exponer cuantas peticiones u observaciones le surgieren su situación y tratamientos...

Del cumplimiento de estas instrucciones depende la duración de su permanencia en celda y la buena preparación de su expediente para disfrutar de la libertad condicional.

No olviden nunca que su buena conducta le ha de abrir, primero, la puerta de la celda, y después las puertas del Establecimiento, anticipándole la libertad.»

Por estas líneas que compone dicho Reglamento puede la opinión pública hacerse una visión clara y escueta de la estrecha disciplina a que estamos sometidos.

Delante de estos infames carceleros hay que estar como petrificado en la pared, como un muñeco automático manejado a sus caprichos, sin articular una frase, firme cual militar bien disciplinado ante un Capitán general. Desgraciado de aquél que por cualquier causa o capricho de uno de los guardianes, ingrese en celda después del periodo reglamentario, que es diez o quince días a lo menos, y de uno, dos, tres y hasta cinco meses si viene «recomendado» de otra Prisión o de un cualquiera con uniforme o sin él.

Desgraciado de aquél que por encontrarse algo enfermo o debilitado se limite a extender la cama fuera de la hora reglamentaria, o lo hallen dormido después del toque de diana; por cuanto al pintar y rayar en las paredes le es de todo punto imposible; al entrar le hacen un minucioso registro, quitándoles lápiz y pluma, dejándolo imposibilitado de toda correspondencia, aun hasta con sus familiares, al par que le quitan tabaco y toda clase de alimento que pueda el recluso proporcionarse.

Pobre de aquél que por querer tomar un poco de aire llegue a asomarse al ventanuco de la celda, o por tener con quien compartir su soledad se limite a tocar en el tabique de la celda vecina para preguntar a su ocupante quién es; seguidamente es castigado a los veinte o treinta días a pan y agua y varias palizas propinadas por sus guardianes.

No se puede ni pedir agua aunque se abrase de sed, ni hablar aunque sea con las paredes.

El que tiene la suerte (que no todos la tienen) de salir una hora al paseo durante el castigo, tiene que ir a cuatro pasos de distancia uno de otro y sin pronunciar palabra, de lo contrario es redoblado su castigo sin salir al paseo, que ni que fuéramos animales domésticos.

Las visitas que menciona el Reglamento y que dice reciben de la Junta de disciplina, es todo un cuento chino; ni la tal Junta visita, ni ningún recluso puede hacer reclamación alguna sin que al momento no sea castigado, por muy insignificante que ésta sea.

Con estas líneas doy por enterado al Gobierno de la República, al Director General de Prisiones y a la opinión pública en general; este vil Reglamento que dejo insertado no es digno se le haga cumplir a ninguna persona humana y menos a presos preventivos, la mayoría inocente de todo delito.

¿Seguirán cometiéndose tales crímenes y atropellos? ¿Seguirá esta fiera humana, este monstruo sin dignidad ni conciencia, este hombre de conciencia prostituída que hace de Director, sacrificando a inocentes vidas humanas?

Nadie mejor que el pueblo, ese pueblo inocente y honrado es el único que puede terminar de una vez y para siempre con tantas infamias oprobiosas.

Nadie mejor que el pueblo sediento de libertad y de justicia puede obligar a los culpables a que se nos dé el trato que merecemos como personas humanas.

Nadie mejor que el pueblo, con un gesto de heroica rebeldía, puede terminar con todo el oprobio, vergüenza y tiranía de la sociedad existente y dar paso a nuestro amado comunismo libertario.

Así, que el pueblo tiene la palabra.

R. MIRALLE.

Prisión Central del Puerto de Santa María 29-10-1932.

NOTA.—Debido a no hallarlo de interés he dejado sin escribir en estas líneas dos artículos del Reglamento.

DESDE EL RONQUILLO

La juventud en marcha

Cuando estas líneas vean la luz (si el Director de este vocero las estima dignas de publicarlas), ya se habrán organizado en un grupo de cultura libertaria un buen número de jóvenes inquietos de esta sonriente villa; jóvenes que por sus arterias sienten circular la sangre moza; jóvenes que por instintos de vida pletórica y lozana no están conformes con este orden burgués que aprisiona y esclaviza; jóvenes activos y rebeldes que se dan cuenta del momento histórico porque atraviesa el mundo y no están conformes con sus normas sociales ni con sus fórmulas, tan viejas como opresoras, y conscientes del papel que les está reservado se proponen prepararse para precipitar la caída de la sociedad burguesa y facilitar el advenimiento de esa sociedad justa y equitativa que se llamará el Comunismo Libertario.

Esta juventud, ávida de beber en las cristalinas aguas del saber, pretende henchirse de la pletórica savia del fructífero árbol de la libertad no mediatizada por ninguna fórmula opresora; para ello, todo nuestro esfuerzo consistirá de momento en la creación de una copiosa biblioteca que nos sirva de norte y guía en nuestra empresa.

Queremos encariñarnos con la filosofía, que nos enseñe el origen y el por qué de las cosas; con las ciencias astronómicas, que nos demuestren el sistema planetario y cosmográfico tal y como lo ha enseñado la ciencia del sabio Corpenico y no como nos lo enseñó el catecismo de la mentira disfrazada; así como con la física, la anatomía, la antropología, la pationtología y demás ramas de las ciencias naturales, a fin de formarnos un juicio exacto de dónde venimos y a donde vamos.

El estudio de la sociología será de lo más predilecto que hallarán estos jóvenes de hoy, que serán los hombres que en su plenitud equilibrarán el mundo del mañana que hoy se está gestando.

Las ideas ácratas, por ser las que más encarnan en la naturaleza humana, serán asimiladas entre nosotros admirablemente, puesto que esta sociedad caduca y tiránica se hunde estrepitosamente y ha de ser sustituida por la del libre acuerdo.

Desde estas columnas yo os saludo jóvenes inquietos, y os estimulo a no retroceder en vuestro empeño, puesto que retroceder es de cobarde, y a los cobardes ni las mujeres los quieren. Que el grupo de la juventud en marcha sea un hecho, y tras el grupo organicemos un Ateneo de divulgación cultural y científica.

No estáis solos; os acompaña éste que desde estas columnas os alienta, que aunque no sea un niño le quedan muchos años de juventud, puesto que ésta dura mientras no mueren las ilusiones y los amores de juventud; y mis ilusiones y mis amores sólo terminarán con la desintegración de mi materia.

E. RETAMINO RODRÍGUEZ.

Ya pasa de castaño a oscuro

Lleno de rabia, con la pluma en alto me contengo, a la par que resbalan por mi alma las lágrimas que me causan la obstinación maldita de los cobardes hombres con organismo de hiena. Estos seres empedernidos, fanáticos en perjudicar a su semejante, sin mirar en daños que puedan ocasionar, siguen su nefasto camino como el caballo de Atila.

Metidos en el marco de la Ley autores y actores, burla burlando banquetean, salvada toda responsabilidad, sobre el cuerpo de sus víctimas, sirviéndoles de melodiosa música los ayes de dolor que constantemente salen de sus pechos desgarrados.

¡Ya pasa de castaño a oscuro! ¡Es indigno, infame, monstruoso, antihumano lo que en Baena está pasando con los trabajadores (claro, con los burgueses jamás), por la obstinación de los testaferros socialpancistas, que y para mejor guardar al capitalismo, pusiéronse a su servicio el 12 de Abril de 1931, entrando a ocupar las concejalías de este Municipio; y para que la opinión pública juzgue y vea que los «bandidos con carnet» jamás mienten ni mintieron, ahí van las pruebas y razones.

En la recolección de cereales del año pasado, por su cuenta y riesgo escamotea-

Estado de cuentas del Comité Pro-Presos de Sanlúcar de Barrameda que corresponde desde el 17 de Agosto hasta el 30 de Septiembre.

INGRESOS

	Pesetas
De la lista Pro-Deportados que pasó a este Comité	593'10
Trabajadores de la Panadería de Alejandro Alcón	2'55
Trabajadores de la Panadería de José García Díaz	2'50
Trabajadores de la Panadería de Miguel Jurado	1'50
Trabajadores de varios Talleres de Panadería	54'00
Trabajadores de la Panadería de Alejandro Alcón	3'10
Trabajadores de la Salina San Carlos	11'50
Trabajadores de la Panadería de José García Díaz	2'75
Trabajadores de la Bodega Truco	6'10
Id. de la Panadería de Antonio Rodríguez	1'45
Trabajadores de la Panadería de Pascual Caputo	1'50
Trabajadores de la Panadería de José García Díaz	1'75
Trabajadores de la Panadería de la Vda. de Juan Alcón	2'15
Trabajadores de la Panadería de José Rodríguez	2'50
Trabajadores de la Panificadora Mecánica	3'45
Trabajadores de la Panadería de Manuel García	1'00
Trabajadores de la Panadería de Alejandro Alcón	2'70
Trabajadores de la viña «Cuesta Blanca»	2'50
Trabajadores de la viña «Las Cañas»	8'20
Trabajadores de la viña «Vianchi»	3'75
Trabajadores de la viña de Eusebio Acosta	3'25
Trabajadores arrieros de «Torre Breva»	3'50
Trabajadores de la viña «La Palmosa»	20'50
Trabajadores de la viña «La Palmosa»	10'50
Trabajadores de la viña «Las Cañas»	9'20
Trabajadores de la viña «Las Cañas»	7'70
Trabajadores de la viña «Cuadrado Nuevo»	54'00
Trabajadores de la Bodega Harana	3'50
Trabajadores de la Panadería de Alejandro Alcón	6'15
Trabajadores de la viña «Las Cañas»	28'00
Trabajadores de la viña «Las Fuentes»	16'20
Trabajadores de la viña «Torre Breva»	37'00
Trabajadores arrumbadores	4'00
Id. de la viña «Torre Breva»	6'70
Id. de la viña «La Merced»	7'50
Id. camareros	30'00
Recogido en el Teatro	53'65
Trabajadores de la viña «Espejo»	3'00
Id. arrumbadores	1'50
Id. de la viña «Los Rizos»	5'75
Compañero Antonio Ocaña	1'50
Id. Antonio Sevillano	12'00
Trabajadores de la Bodega «Espejo»	9'00
Trabajadores de la Bodega de Manuel Muñoz	9'10
Trabajadores de la Bodega de Gallego	7'00
Trabajadores de la Bodega de Manuel Argüeso	5'75
Trabajadores de la Bodega de Corralón	5'00
Trabajadores de la viña «La Merced»	40'00
Trabajadores de la Bodega «San Román»	7'00
Trabajadores de la Bodega de Carlos	5'50
Trabajadores de la Bodega de Corralón	4'00
Trabajadores de la Bodega de Hidalgo	9'50
Trabajadores de la Bodega de Rubiales	35'00
Trabajadores de la Bodega de Pino	10'50
Trabajadores de la viña «Torre Breva»	24'00
Trabajadores de la viña «Maestrillo»	3'75
Trabajadores maquineros de Argüeso	6'00
Trabajadores de la Bodega de Barón	13'00
Trabajadores de la Bodega de Quintero	4'00
Trabajadores de la viña «La Merced»	3'50
Trabajadores de la Bodega de Esteban Bozano	9'00
Trabajadores de la viña «Callejuela Lagares»	5'25
Un campesino	1'00
Compañero Antonio García	7'50
Trabajadores de la Bodega de Pellicer	5'00
Trabajadores de la Bodega de Pérez Mejías	5'25
Trabajadores de la Bodega de Terán	2'60
Trabajadores de la Bodega de Esteban Bozano	6'50
Trabajadores de la Bodega de Miguel Sánchez	7'00
Trabajadores de la viña «Las Vegas»	13'35
Trabajadores de la viña «Rocío»	17'00
Id. de la viña «Maestrillo»	6'50
Id. de la Bodega de Barbadillo	20'50
Id. íd. de Venancio	3'50
Id. de la viña «Cuesta Blanca»	5'75
Id. íd. de «Pastranilla»	2'25
Id. de la Salina San Diego	19'75
Id. de la viña «Torre Breva»	5'50
Id. de la Bodega de Baranda	6'00
Id. de la viña «Maestrillo»	6'00
Id. id de «Torre Breva»	2'30
Id. íd. de «San José»	5'95
Id. íd. de «Agostado»	9'25
Id. íd. de «Pastranilla»	1'50
Id. íd. de «Miraflores la Alta»	16'75
Id. de la Bodega de Velasco	3'00
Id. íd. San Román	5'00
Id. de la viña «Majuelo Aguilar»	7'55
Compañero Nicolás Trujillo	5'00
Trabajadores de la viña «Almijo»	11'00
Id. íd. «El León»	14'85
Id. íd. «La Merced»	3'65
Id. íd. de «Agostado»	2'60
Id. íd. de Miraflores la Alta»	7'50
Lista de suscripción del Ramo de Construcción	12'60
Trabajadores de la Bodega de Lagares	7'00
Trabajadores de la Bodega de Antonio Jiménez	8'50
Trabajadores de la viña «Gallarda Lagares»	4'00
Lista de suscripción del Ramo de Construcción	6'90
Trabajadores de la viña «La Heredera»	23'00
Lista de suscripción del Ramo de Construcción	7'00
Trabajadores de la Fábrica de Reig	7'10
Trabajadores de la viña «Las Fuentes»	3'25
Trabajadores de la viña «Pastranilla»	7'00
Trabajadores de la viña «Maina de Neva»	7'60
Total de ingresos	1.584'80

GASTOS

	Pesetas
Por socorro a los familiares de los presos	700'00
Por seis talonarios para el Comité	11'00
Pagado a Francisco García González	132'15
Por un sello de correo	0'30
» una cuenta del Comité saliente	40'00
Por papel y sello de correo	0'55
» socorro a un compañero	19'75
» giro a los presos a Cádiz	15'50
» íd. al Comité de Chipiona	50'00
» papel y sello de correo	2'35
» socorro a un compañero	6'50
» giro a los presos a Cádiz	15'20
» socorro a un compañero	25'00
» id. íd	50'00
» papel y dos talonarios	1'20
» socorro a un compañero	27'00
» íd. íd	15'00
» íd. íd	66'00
» íd. íd	9'00
» giro a los presos a Cádiz	25'00
» socorro a un compañero	10'00
» íd. a dos íd	10'00
» íd. íd	25'00
» telefonema a Cádiz	1'05
Total de gastos	1.257'55

RESUMEN

	Pesetas
Ingresos	1.584'80
Gastos	1.257'55
Líquido en Caja	0.327'25

El Comité.

Sanlúcar de Barrameda 7 Octubre 1932.

***

NOTA.—Si alguna entidad o compañero desea más datos o detalles, puede dirigirse a este Comité que le facilitará todos los datos y recibos que deseen.

CIRCULAR

¡INTERESANTÍSIMO!

Para todas las librerías de España
Para todos los Sindicatos obreros
y para todos los obreros en general.

Ya se está haciendo la nueva edición de EL ABOGADO DEL OBRERO, la UNDÉCIMA, EL ABOGADO DEL OBRERO verdadero, por Sánchez Rosa, pues nada tenemos que ver y nada queremos decir del libro que se ha publicado recientemente con el mismo título; que lo diga el público al confrontarlos.

Pocos días después de proclamarse la República en España, se nos agotó la edición anterior, la DÉCIMA, de EL ABOGADO DEL OBRERO, y aunque desde aquella fecha no han dejado de hacernos numerosísimos pedidos, aconsejándonos que hiciéramos otra nueva edición, nos pareció lo más oportuno y lo más conveniente para nuestros favorecedores, el aguardar a que la República legislara sobre la cuestión social, y especialmente de lo que pudiera interesar a la clase obrera.

Ya se ha legislado sobre lo que queríamos tratar, y ya estamos haciendo la nueva edición de EL ABOGADO DEL OBRERO, que quedará terminada de hacer muy pronto (la más interesante de cuantas hemos hecho), que ahora, con mayor motivo, será, como fué en las DIEZ ediciones anteriores, la guía, el defensor de los obreros; y para que puedan hacerse una idea de lo que será EL ABOGADO DEL OBRERO, de esta nueva edición, léase a continuación y con la mayor atención posible, el sumario que hacemos de una parte de lo que en él se trata, con la mayor claridad, para que los obreros no se confundan; para que todos se enteren de lo que les pueda interesar.

Empieza por un hermoso *Prólogo* de D. Eduardo Barriobero. DOS PALABRAS del autor. Un PRELIMINAR en el que se hace un análisis de las leyes. REGLAMENTOS para que sirvan de modelos. LEY DE REUNIONES PÚBLICAS, LEY DE ASOCIACIÓN del 87. LEY DEL 8 DE ABRIL sobre Asociaciones, íntegra, (pues aun para atacarla es preciso conocerla), de la que se hacen juicios y aclaraciones. JURADOS MIXTOS. CONTRATO DEL TRABAJO. LA JORNADA MÁXIMA DE TRABAJO, en donde se trata de las horas extraordinarias de trabajo. LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, con su aplicación a los obreros del campo. LEY DE IMPRENTA. LEY DEL TIMBRE. De la nueva CONSTITUCIÓN DEL ESTADO. SOBRE TRIBUNALES INDUSTRIALES. LEY DE HUELGA. ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS con la prórroga del Decreto de INQUILINATO. REGISTRO CIVIL. LEY DEL DIVORCIO. REFORMA AGRARIA, muchas cosas más, tantas, que no son para reseñadas en una circular. En fin, y todo lo vigente y todo lo promulgado hasta la fecha, desde que se proclamó la República, que pueda interesar a la clase obrera.

Además llevará numerosísimos FORMULARIOS adecuados a las diferentes materias que en esta nueva edición de EL ABOGADO DEL OBRERO tratamos, por lo que todos podrán hacer sus documentos, para reclamar, si lo creen preciso, y para defender sus derechos, pues los que adquieran este libro, indispensable en todos los Sindicatos, preciso en todas las Bibliotecas, estarán al corriente de toda la Legislación Obrera teniendo siempre a la mano un ABOGADO con quien consultar.

El precio de EL ABOGADO DEL OBRERO de la última edición era de TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS, y tenía 390 páginas, y EL ABOGADO DEL OBRERO de esta nueva edición, también encuadernada, llevará más de QUINIENTAS PÁGINAS y su precio será el de CUATRO PESETAS.

Los 50 céntimos que aumentamos no nos cubre el gasto que nos ocasiona tan considerable aumento de páginas, exigidas por la necesidad de dar a conocer detalladamente la nueva legislación.

Este libro, hecho por cualquiera otra editorial, le hubieran puesto de 5 á 6 pesetas de precio, por lo menos (tanteen lo que cuestan los libros de leyes); pero yo le pongo el precio de CUATRO PESETAS, porque los libros para los obreros no pueden ni deben ser caros.

Luego nos dirigimos a todos los libreros de España, a todos los Sindicatos y a todos los obreros en general, para que vayan formulando sus pedidos a la mayor brevedad, a la siguiente dirección:

JOSÉ SÁNCHEZ ROSA. Enladrillada, 49, Dpdo.—Sevilla.

A los que pidan de 12 ejemplares en adelante se les hará el descuento del 25 por 100 sobre su importe.

A los libreros el mismo descuento, aunque no lleguen a 12, enviándoselos libre de gastos.

Podemos servir los siguientes libros:

«La Aritmética del Obrero», S. Rosa, 1'50 peseta; «La Gramática del Obrero», S. Rosa, 2 pesetas; «El Dolor Universal», Faure, 3 pesetas; «El Botón de Fuego», Montenegro, 3 pesetas; «La Religión al alcance de todos», Ibarreta, 2 pesetas; «¡Cómo nos diezman!», V. March, 75 céntimos; y de otros muchos más.

Hacemos remesas contra reembolso.

Suplemento administrativo al n.° 59 de "La Voz del Campesino"

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

INGRESOS

Medina Sidonia: S. de O. V., 26'75; pagado el n.° 56.—Idem: El sastre, 33'75; liquidado su débito.—San José del Valle: P. Soto, 2'60; pagado el n.° 65.—Idem: J. Corvacho, 2'75; pagado el n.° 75.—Idem: A. Gómez, 1'30; pagado el n.° 59.—Idem: F. Martinez, 1'30; pagado el n.° 69. —Barca de la Florida: M. Aguilar, 1'30; pagado el n.° 62.—Las Cabezas de S. Juan: M. Correa, 6'00; pagado el n.° 49.—El Rubio: F. Garcia, 3'30; pagado el n.° 51.—Benamahoma: D. Fernández, 19'50; pagado el n.° 62.—Casas Viejas: J. Estudillo, 5'00; pagado el n.° 41.—Idem: C. Torres, 20'00; pagado el n.° 51, faltan 0'50.—Jerez: B. Parra, 2'00; pagado el n.° 57. Villamartín: J. Gil, 2'60; pagado el n.° 39. —Arcos de la Frontera: J. Saborido, 110'00; pagado el n.° 57.—Idem: D. Lobato, 1'30; pagado el n.° 65.—Castrojeriz: J. Diez, 25'00; pagado el n.° 62.—Grazalema: S. de T. en G., 29'50; pagado el n.° 57.—Valencia: E. Torres, 1'30; pagado el n.° 55.—Espejo: R. Casado, 2'60; pagado el n.° 75. —Cervera del Río Alhama: H. Cruz, 11'00; pagado el n.° 58.—Zahara: J. González, 4'50; pagado el n.° 37, sobran 0'75.—San Fernando: C. Periñán, 6'00; pagado el número 53.—Prado del Rey: A. Pichaco, 11'00; pagado el n.° 47, sobran 0'50.—Villamartín: A. de A., 27'00; pagado el número 55.—Motril: S. de O. V., 5'00; pagado el n.° 34. Vuestra cuenta está muy atrasada.—San Roque-Estación: J. Diánez, 9'50; pagado el n.° 55, faltan 0'60.—Guareña: A. Triguero, 3'00; pagado el n.° 53. —Tocina: J. Salvador, 15'00; pagado el n.° 58, sobran 0'25.—Alayor: J. Casteyó, 3'00; pagado el n.° 80, donativo 2'00.—Coria del Río: S. de O. V., 18'00; pagado el n.° 54.—Villaviciosa de Córdoba: G. de E. Sindical, 4'50; pagado el n.° 52, faltan 0'75.—Chiclana: S. de O. V., 18'75; pagado el n.° 60.—El Ronquillo: E. Retamino, 30'00; pagado el n.° 55, sobran 1'70.—Sevilla: D. Cores, 1'30; pagado el n.° 64.—Ubrique: A. Naranjo, 17'00; para pagar el n.° 54, faltan 2'50.—Idem: S. Agricultores, 2'25; pagado el n.° 54.—Baena: A. Cruz, 18'00; pagado el n.° 42, sobran 5'25. Tu cuenta está muy atrasada, para liquidar hasta el n.° 58 debes 71'75.—Alcalá de los Gazules: M. Amador, 12'00; pagado el número 48, sobran 2'00.—Cañada Rosal: S. de O. V., 15'75; pagado el n.° 62.—Manzanares: J. J. Pedroso, 30'00; pagado el n.° 40.—Paterna de Rivera: A. C. C., 20'00; pagado el n.° 58.—Castro del Río: P. Rosales, 32'00; pagado el n.° 56, faltan 1'50.—Zuheros: A. Poyato, 10'00; pagado el n.° 54.—Alpandiere: D. Sánchez, 5'00; pagado el n.° 50, faltan 0'25.—Trebujena: J. Caballero, 1'30; pagado el n.° 54.—Idem: A. Palacios, 1'30; pagado el n.° 62. —Idem: J. Antúnez, 2'60; pagado el número 65.—Idem: L. Ruiz, 1'30; pagado el n.° 66.—Idem: J. Galán, 1'30; pagado el n.° 62.—Idem: M. Herrera, 1'30; pagado el n.° 62.—Higuera la Real: J. Morato, 17'00; pagado el n.° 57; esto sin cobrar el paquete de Fregenal.—Utrera: J. Enríquez, 20'00; pagado el n.° 49.—Jerez: T. Ramos, 5'00; pagado el n.° 51.—Melilla: F. Martinez, 9'55; pagado el n.° 52.—Arcos de la Frontera: J. Valenzuela, 1'50; pagado el n.° 65.—La Palma del Condado: S. U. de T., 6'25; pagado el n.° 55, faltan 0'50.—Alhaurín de la Torre: S. U. de T., 15'00; pagado el n.° 55.—Vilches: D. Godoy, 3'00; liquidado.—Navalmoral de la Mata: A. Luengo, 22'00; pagado el n.° 58, liquidado.—Premia de Mar: S. U. de T., 11'25; pagado el n.° 54.—Paterna del Campo: C. de E. S., 13'00; pagado el n.° 50.—Lopera: J. Gutiérrez, 1'25; pagado el número 50.—Córdoba: S. U. de A., 32'00; pagado el n.° 46.—El Cuervo: A. Sierra, 5'00; restas 3'50. Sanlúcar de Barrameda: S. de T. del C, 10'50; pagado el n.° 54.—Bornos: A. Diaz, 12'50; pagado el n.° 47. —Aznalcóllar: M. Delgado, 16'50; pagado el n.° 53.—Marchena: A. Delgado, 10'00; pagado el n.° 58.—Ecija: M. Montilla, 10'00; pagado el n.° 50, faltan 0'35.—Alcolea: S. de A. y S. L., 3'50; pagado el n.° 55.—Cañete de las Torres: D. Silva, 5'00; pagado el n.° 55, faltan 0'75.—Carmona: F. Roldán, 18'30; pagado el n.° 53. —Algeciras: J. Guerrero, 5'00; pagado el n.° 85.—Vejer: A. Alba, 2'00; pagado el n.° 61.—Posadas: A. de T. A., 25'00; pagado el n.° 49.—Marchena: J. A. Martín, 33'00; pagado todo lo atrasado.—Palma del Río: R. Silva, 8'40; pagado el n.° 54, sobran 2'40.—Azuaga: J. Mateo, 8'00; pagado el n.° 48.—Albendín: A. Camino, 1'30; pagado el n.° 56.—Alozaina: A. Méndez, 10'50; pagado el n.° 51.—Sanlúcar la Mayor: A. Floreal, 8'50; pagado el n.° 54.—Morón de la Frontera: A. González, 40'00; pagado el n.° 59, faltan 1'50. Peraleda de la Mata: O. Campos, 20'00; pagado el n.° 53, falta 1'00. Ochavillo del Río: A. Arriaza, 20'00; pagado el n.° 58. Montellano: M. García, recibidas 20'00; los cinco ejemplares de «El Dolor Universal» son 13'50. Las otras 6'50 quedan a favor de tu cuenta, que dirás lo que has recibido, ya que algunos paquetes se han extraviado.—Arriate: F. Márquez, 10'00; pagado el n.° 55.—Algar: Sociedad «F. O.», 13'00; pagado el n.° 63.—Bahonal de Ibor: R. M. Fraile, 2'60; pagado el n.° 63.—Alcaudete: F. Jiménez, 1'30; pagado el número 41.—Melilla: A. Dominguez, 2'05; pagado el n.° 70.—Bembibre del Bierzo: M. Fernández, 1'30; pagado el n.° 63.—San Enrique de Guadiaro: D. Mora, 7'50; pagado el n.° 51, faltan para liquidar 9'50. —Ariño: S. Burillo, 2'60; pagado el n.° 61. —Arquillos: P. Mateos, 10'00; pagado el número 51, faltan 0'70. En esta cuenta van incluidas las 15'10 anteriores.—Zahara: J. Amado, 3'90; pagado el n.° 62.—Onteniente: S. U. de Oficios V., 10'00; pagado el n.° 50.—Puerto de Santa María: A. González, 30'00; pagado el n.° 42.—Chipiona: D. Caro, 10'00; pagado el n.° 48.—Bollullos del Condado: S. U. de T., 19'00; pagado el n.° 51, sobran 0'50.—Alcoriza: S. U. de T., 3'65; pagado el n.° 22. Ese Sindicato debe 16'00.—Casas Viejas: J. Estudillo, 15'00; pagado el n.° 49, sobran 0'50.—Iznajar: J. Campillos, 5'00; pagado el n.° 62. —Puerto Real: G. Morales, 40'00; pagado el n.° 50, faltan 0'90.—Fernán Núñez: J. Baena, 7'00; pagado el n.° 57.—Sevilla: S. U. del R. A. S. C., por cuenta atrasada hasta el n.° 41, 27'50.—Montejaque: D. Vázquez, 10'00; pagado el n.° 55, falta 1,00.—Jimena de la Frontera: S. García, 10'00; a cuenta de su débito.—Alcalá del Valle: S. Valencia, 10'00; pagado el n.° 46. —Almodóvar del Río: F. del T., 22'00; pagado el n.° 52.—Gerena: E. Corona, 25'00; pagado el n.° 45, sobra 1'00.—Cazorla: J. Díaz, 3'30; pagado el n.° 58.—Onteniente: R. Sanchiz, 5'00; pagado el n.° 56. Orgiva: M. González, 3'00; pagado el número 56.—Osuna: D. Rodriguez, 5'00; para liquidar faltan 18'00.—Alcalá de Guadaira: A. Alvarez, 25'00; pagado el n.° 53.—Málaga: J. Cerezo, 10'00; pagado el n.° 48.—Azuaga: P. Mateos, 10'00; pagado el número 52, sobran 0'50.—Guareña: A. Triguero, 2'70; pagado el n.° 55.—Peal de Becerro: E. López, 10'00; pagado el n.° 44.—Zaragoza: L. Mata, 10'50; pagado por completo.—Lujar: F. Ruiz, 1'30; pagado el número 68.—Aracena: J. P. Ginés, 4'90; pagado el n.° 54.—Palma del Río: A. Vargas, suponemos sean del Sindicato, 7'00; pagado el n.° 80.—Vejer: M. García, 1'30; pagado el n.° 56.—Paterna de Rivera: A. C. C., 2'50; pagado el n.° 59, faltan 1'25.—Casares: A. Gutiérrez, 2'50; pagado el número 50.—Sanlúcar de Barrameda: S. de T. del C., cinco céntimos por federado para «La Voz del Campesino», 130'00.—**Corporaciones que dan los dos céntimos por kilo de pan para el periódico.**—Alijar, 6'50; Spinola, 17'50; Las Quinientas, 7'50; El Olivillo, 11'70; Paqueros de Pellicer, 5'60. —Venta en la calle hasta el n.° 56, 62'15; A. G. de T. A., hasta el n.° 57, 80'00; Sociedad de Viticultores, 40'00; pagado el n.° 54.—Suma de ingresos, 1.825'50.

GASTOS

	Pesetas
Impresión de los números del 54 al 58 inclusives.	1.600'00
Franqueo de los mismos . . .	43'00
Llevar paquetes al correo. . .	5'50
Gratificación al cartero. . . .	7'00
Correspondencia	11'55
Dirección, Redacción y Administración	200'00
Suma de gastos. . .	1.867'05

RESUMEN

	Pesetas
Gastos	1.867'05
Ingresos	1.825'50
Déficit. . .	0.041'55
Déficit del número 54	686'20
Déficit total. . .	727'75

El Administrador.

***

NOTA.—Tenemos en esta Administración: De Antonio Marzo, impuestas en Baena, 3'00, que no sabemos para qué son; de Manuel Barrera, impuestas en Zahara, 12'00; de Rodriguez, impuestas en Huelva, 3'20, y de Antonio Garcia, impuestas en Alcalá del Río, 10'00, que ninguna de estas cantidades se nos ha comunicado el destino que hemos de darles. Hagan el favor los compañeros de escribirnos diciendo lo que hemos de hacer con ellas, para nuestro buen gobierno.

SUSCRIPCION
pro-presos por cuestiones sociales

	Pesetas
Jerez: A. G. de T. A., del 10 por 100 de la cotización	174'50
Trabajadores de las Mesas de Santiago	26'70
Trabajadores de Santo Domingo	16'50
» » Pozuela Baja .	17'05
» » El Trobal. . .	21'45
» » Cortijo Nuevo .	8'85
» » Corporación de Gabriel. . .	25'20
» » Zarpa	19'00
Recogido en el local: J. Moreno, 0'50; J. Bocanegra, 0'50; A. Navarro, 0'50; J. Gómez, 0'50; Un carpintero, 0'50; A. Perdigones, 0'50; M. Ruiz, 0'50; A. Guzmán, 1'00; F. Clavijo, 1'50; Un mecánico, 2'00; J. Carrasco, 0'50; J. Macias, 1'00; J. Guerrero, 1'00; A. Guzmán, 1'00; J. Gómez, 0'50; Tormenta, 0'50; A. Tejero, 0'50; A. Ordoñez, 0'30; J. Sánchez, 0'50; M. Jiménez, 0'50; J. Montero, 0'50; J. Ruiz, 0'50; F. Menacho, 2'00; J. Camacho, 0'50; P. Muñoz, 0'50; M. Ramirez, 0'40	18'70
Trabajadores de M. Chamorro .	8'35
» » Manuel Fontán.	20'00
» » Alijar	12'50
» » El Rosario . .	24'35
Trebujena: Trabajadores de la carretera de Trebujena a Jerez .	28'60
Id. de la de Lebrija a Trebujena.	9'60
Viña El Majuelo, Casa grande .	7'60
Sobrante de costo de la misma .	8'00
Viña La Chocilla	17'20
» » » un compañero	0'50
Canteros de la Pinala	2'50
Tres compañeros	0'90
Carretera de Trebujena a Jerez .	24'55
Del delegado J. Garrido. . . .	0'80
Carretera de Lebrija a Sanlúcar.	5'70
Del delegado J. González . . .	0'20
De la Carretera de Lebrija . . .	7'85
De estas cantidades hay que descontar 12'50 pesetas que quedan en poder del Comité pro-presos de ésta.	
El Cuervo: Recolectadas en el mitin del día 9	12'00
El Bosque: Dolores Benítez, 2'35; María Tenorio, 3'15	5'50
Trebujena: M. Herrera	0'70
El Cuervo: Cuervo grande . . .	11'85
Suma. . .	538'10
Menos en poder del Comité pro-presos de Trebujena	12'50
Suma efectiva en nuestro poder.	524'70

Suscripción a favor del compañero Rufino Gil:

	Pesetas
Trabajadores de la Carretera de Arcos a Medina.	14'80

Suscripción a favor de las familias de las víctimas de los sucesos de Medina Sidonia:

	Pesetas
Arcos de la Frontera: «Fraternidad Obrera»	100'00

Estado de cuentas del Comité pro-presos de Casas Viejas, perteneciente a los meses de Septiembre y Octubre de 1932:

	Pesetas
Recaudado	139'80
Gastos.	60'60
Quedan en Caja. . .	79'20

El Secretario, *Jerónimo Silva*.—El Tesorero, *José Rodríguez*.

Comité pro-presos

Balance 25 Septiembre a 25 Octubre de 1932

	Pesetas
Ingresos	1.950'50
Gastos.	1.163'55
En Caja. . .	786'95

Jerez 25 de Octubre de 1932.—El Tesorero, *J. L. Clemente*.

***

NOTA.—Por deseos de un compañero fueron por este Comité revisadas las cuentas (ingresos y gastos) que durante la actuación del camarada Juan Pedro González, de Tesorero en el mismo, se llevaron a efecto, resultando estar todas en condiciones.

Comunicamos esto para que si en algún momento fué puesta en duda la honradez y moralidad del citado compañero, se disipe aquello que le hacia aparecer a los ojos de los demás, y por boca de alguno, un inmoral.—*El Comité*.

---

con las bases de trabajo, de cierta forma, que les rebajaron a los ereros en jornal una peseta. En la recolección de aceitunas del mismo año, como a los obreros les pagaban 75 céntimos menos en jornal de lo que había estipulado, denunciaban en el Jurado Mixto de ésta, y éste, impotente para exigirle al patrono o cómplice con él, desviaban a los obreros negándoles el derecho a reclamar.

En las faenas de escarda sucedió lo mismo, que en complicidad con el entonces Gobernador de Córdoba complicado en la «sanjurjada», pusieron nuevas bases por estado de guerra (pero siempre con su rebaja).

En la recolección de cereales de este año ha sido el colmo de los robos, pero como son legalizados, allá penas.

Resulta que de 6'25 como mínimum que las bases tenían estipulado para los ereros, sólo han podido cobrar a 2'75, y esto por mediación del Jurado Mixto local, por ser éste el principal que esto les aconseja.

El Sindicato de Campesinos desde el 12 de Mayo está clausurado, sin haber ocurrido la más pequeña «coacción», estando todos los de la provincia abiertos; y podemos dar por hecho que para prestarle mayor servicio al burgués, su amo, y para más humillar y explotar a los obreros en la próxima recolección de aceitunas, no le levantarán la clausura al Sindicato, con el objeto de que no puedan reunirse para tomar acuerdos.

Ahora decir de parte de quién está la razón.

JOSÉ PEÑA C.

Baena 20-10-1932.

Los que ayudan al periódico a morir, mientras ellos se ayudan a vivir.

	Pesetas
Suma anterior. . .	856'40
Florián Moriana, de Casariche (Sevilla)	8'15
Miguel Luque, de Santa Cruz de Tenerife	22'50
Francisco Jiménez, S. U. de T., Churriana (Málaga)	20'00
Sociedad de Oficios Varios, Doña Mencia (Córdoba)	12'90
Manuel D'lom, de Gibraleón (Huelva)	14'85
Leopoldo León, de Gibraleón (Huelva)	7'50
Antonio Benítez, de Rota (Cádiz)	75'00
Manuel Belmonte, de Baeza (Granada)	11'25
José Moya, de Callosa del Sarriá (Alicante)	5'00
Juan Ramos, de Espera (Cádiz) .	17'50
Manuel García, Estación del Tesorillo (Cádiz)	12'50
Total. . .	1.063'55

* * *

NOTA.—Haciendo justicia hemos de decir que de estas cantidades publicadas como débitos, han sido pagadas por:

Salvador García, de Jimena de la Frontera	10'00
De un sastre de Medina Sidonia (Cádiz)	33'75
Juan Antonio Martín, de Marchena (Sevilla)	33'00
S. U. del R. de A., Sección de Campesinos, Sevilla	27'50
Suma. . .	104'25

Total de débito.	1.063'55
Pagadas	104'25
Quedan pendientes. . .	959'30

* * *

Hasta aquí sólo nos hemos ocupado de los paqueteros que dejaron de recibir el periódico sin liquidar las cuentas; de esta fecha en adelante nos ocuparemos de los que tienen sus cuentas muy atrasadas, y de los suscriptores que no pagan el importe de sus suscripciones.

Estado de cuentas del Comité Pro-Presos del Puerto de Santa María correspondiente al mes de Octubre del año 1932.

INGRESOS

	Pesetas
Día 8: Por suscripción en Atalaya	7'50
Id.: Id. en Baina y La Negra . .	8'55
Del compañero José González .	0'50
Día 15: En Baina	3'40
La Negra	3'10
Villa Arana	1'75
Día 22: La Negra	5'15
Villa Arana	6'40
La Baina	3'80
Viña Correa	3'50
José González	0'50
Villa Arana	2'20
Total. . .	46'35

* * *

Este Comité da las gracias a cuantos compañeros han contribuído a tan magna obra. Vuestro y del Comunismo Libertario.

Por el Comité Pro Presos: El Tesorero, *Agustín Molina.*

IMPORTANTE

"EL PORVENIR LIBERTARIO"

Por razones que no podemos decir públicamente, nos vemos obligados a suspender por ahora la publicación de «El Porvenir Libertario».

Todos los camaradas, Grupos, Ateneos y Sindicatos que nos tienen pedido ejemplares, como asimismo las casas editoras que nos tienen ofrecidos sus anuncios, quedan relevados de todo compromiso. A todos les quedamos agradecidos por el estímulo que nos han dado y la adhesión que nos tenían ofrecida.

A los camaradas que conocían y estaban de acuerdo con la orientación que nos proponíamos dar a nuestro semanario, les recomendamos la lectura del interesantísimo folleto titulado «El Comunismo Libertario, los Municipios Libres y el valor del cambio», del camarada Márquez Sicilia, que en sustitución del primer número del periódico damos a la publicidad esta semana.

Pedidos a Publicaciones Crisol, Esplugas de Llobregat, Barcelona.

El Grupo Editor.

* * *

Se ruega la reproducción en toda la prensa obrera.

Notas varias

Arriate.—*Ejemplo a imitar.*—Un grupo de jóvenes de esta localidad, visto el resultado infructuoso que dan las suscripciones voluntarias, han decidido destinar a favor de los presos sociales, los 10 céntimos que por día gastan en tabaco. Idea plausible la de estos jóvenes camaradas, que con su óbolo arrancado al perjudicial y feo vicio de fumar, contribuyen a la humanitaria obra de llevar un poco de pan y consuelo a aquellos de los nuestros que por idealistas, honrados y valientes gimen en las ergástulas españolas por el sólo hecho de no adaptarse a las consecuencias derivadas del presente orden social y tratar, por tanto, de transformar su base por otra más libre, más justa y más humana. ¡Qué vuestro loable ejemplo sea imitado en todos los pueblos, jóvenes arriatenos!

El Corresponsal, *Márquez.*

* * *

Córdoba.—Con el nombre «Manos a la obra», se ha constituido en ésta una agrupación de jóvenes campesinos amantes de los principios de la C. N. T. y de la F. A. I., que desea relacionarse con todas las agrupaciones afines.

Su dirección: Antonio Perales, Campo de la Verdad, Chorros 39, Córdoba.

* * *

Casarabonela.—Recientemente se ha constituido en ésta un Ateneo de divulgación social, con el fin de orientar a la juventud. Sus componentes ruegan a todas las organizaciones afines que les envíen cuantos donativos de libros puedan, así como que se pongan en relación con ellos. Su dirección: Francisco Vera, Galán y G. Hernández, 18; Casarabonela (Málaga).

* * *

Benaoján.—En asamblea general celebrada por el S. de C. y O. V., se nombró un Comité pro-presos, que lo componen jóvenes dispuestos a trabajar cuanto sea preciso.

La correspondencia a Antonio González, calle de la Fuente, Benaoján (Málaga).

* * *

Ecija.—Próximo a fundarse en ésta un Ateneo Cultural Libertario, con el fin de propagar la cultura, que tanta falta hace en nuestros días y en nuestros medios, pedimos la ayuda de todos los Ateneos y Centros Culturales para que nos manden libros y otros materiales propios a tal fin. Al mismo tiempo deseamos mantener relaciones con todos; para envíos y correspondencia: Biblioteca «Cultura Obrera», María Guerrerro, 3; Ecija (Sevilla).

(Se desea la reproducción en la prensa libertaria.)

* * *

Sevilla.—Creyendo una alta misión para todos los que sientan ansias de perfeccionamiento y superación, con el fin de establecer un futuro de libertad y fraternidad, una porción de jóvenes entusiastas del ideal anarquista hemos constituido una agrupación denominada Agrupación Cultural Libertaria, de la Laboriosa. Deseamos ponernos en relación con todas las agrupaciones afines, y que las editoriales, prensa libertaria y agrupaciones nos remitan libros, folletos y periódicos, al objeto de cumplir nuestra misión.

Nuestra dirección: Miguel Alberto, Laboriosa, 23; Sevilla.

* * *

Barcelona.—A los camaradas que editaban en Sevilla «Solidaridad Proletaria», salud

Cuatro líneas para comunicaros que haciéndome responsable de un proceso que tengo por un artículo publicado en el semanario que editabais, podeis comunicar al Juzgado correspondiente mi domicilio: Cárcel Modelo de Barcelona, Galería 3.ª, Celda número 189.

¿Por qué no volveis a hacer esfuerzos por publicar el semanario? Saludos anarquistas, *A. Nieves Núñez.*

* * *

Fernán Núñez.—Todos los compañeros que sostenían correspondencia con José Baena, de esta localidad, deben abstenerse de hacerlo hasta nuevo aviso, pues que dicho camarada se halla cumpliendo el servicio militar.

Jerez de la Frontera.—Hace ya bastantes días mandé desde ésta un certificado al camarada Mauro Bajatierra; agradecería saber si lo ha recibido. Puede contestarme a la Redacción de este periódico.—*José Arranz.*

* * *

Madrid.—El Comité de relaciones de la Federación de la Industria de la Construcción:

Este Comité interesa de todos los Sindicatos de la Construcción que a la mayor brevedad envíen sus direcciones a nuestra Secretaría, calle Flor Alta, n.º 10; Madrid.

Esperamos que todos atiendan nuestro ruego. Al mismo tiempo, y por conducto de su respectiva Regional, recibirá cada Sindicato una circular, de la que, junto con la dirección, acusarán recibo.

Rogamos la mayor difusión posible de la presente nota.

Por el Comité, *El Secretario.*

* * *

Chipiona.—A los que murmuran de que si no dejo de ser paquetero de «La Voz del Campesino» es por lo que me conviene, por las utilidades que con ello tengo, he de decirles:

1.º Que los cincuenta céntimos que la Administración deja por paquete de treinta *ejemplares a favor del paquetero*, se gastan en correspondencia, gastos de giro, ejemplares que no se cobran, etc.

2.º Que el no haber dejado ya de traer el periódico por mi cuenta ha sido por estar nuestro Sindicato clausurado, y, yo, entusiasta del periódico, lo he traído para darle vida; y

3.º Cuando los obreros de ésta atravesábamos una aguda crisis de trabajo, se me prometió que la organización me ayudaría, que no devolviera ninguno.

Del primer número que se publicó con la hoja-suplemento, que valía a quince céntimos, quedó parte del paquete encerrado cuando la clausura del Sindicato.

No obstante, la prometida ayuda no llegó. Ya ven, pues, las ventajas que yo tengo con el periódico.—*Domingo Caro.*

* * *

Paterna de Rivera.—En ésta han contraído matrimonio civil los compañeros José Sánchez y María Hernández. ¡Por fin! ya era tiempo de que se realizara en ésta algún acto sin la intervención del ritual religioso, siquiera haya sido hecho por estos compañeros que son de San José del Valle, que han tenido que venir a dar ejemplo a los jóvenes de la localidad.

* * *

Vejer de la Frontera.—También en este pueblo, víctima de seculares prejuicios religiosos, han contraído matrimonio civil Francisco Ramírez y Francisca Trujillo.

Es este el primer acto de esta naturaleza que se realiza en este pueblo.

* * *

Villamartín.—A la edad de 43 años ha dejado de existir nuestra estimada compañera María Sánchez Reguera, dejando al solo amparo de nuestros sentimientos a diez hijos, de los cuales el más pequeño apenas tiene un mes.

El entierro, que fué civil, constituyó una imponente manifestación de duelo, a la que asistió el pueblo obrero en masa. Se hizo una suscripción a favor de sus hijos, que arrojó la suma de 244'15 pesetas.

A todos damos las más expresivas gracias.—*José Carmona.*

* * *

Lebrija.—Ponemos en conocimiento de todos los trabajadores afiliados a la C. N. T. que a todos los trabajadores de ésta le exijan la carta confederal, pues se da el caso de que muchos individuos no sacan la carta confederal por no pagar los quince cén-

timos del sello confederal. Estos sujetos trabajan lo mismo en el término de Jerez que en los de otros pueblos, por lo cual los recomendamos a todos para que les hagan cumplir los deberes confederales.

Por la Asociación de Trabajadores, *La Directiva.*

* * *

Galería de vivos.

Anda por esos mundos Manuel Esteves Sánchez, afiliado a la Asociación de Campesinos de Jerez, con el carnet núm. 599, dándole timos a todo Cristo. En Jerez robó una porción de pesetas a los compañeros con quienes trabajaba, hermanos y parientes suyos, y que ya se publicó en este periódico. Tenemos noticias de que en Algeciras ha estalado también a varios compañeros. ¡Ojo con él!

* * *

Manuel Rodríguez González (a) «Mocitelito»; así se llama cierto sujeto que ha pretendido engañar, y en el primer momento lo consiguió, al Conserje y demás compañeros de la Sociedad de Oficios Varios, de Medina Sidonia, haciéndose extender una documentación de aquella entidad, la que luego tira, una vez descubiertas sus trapacerías. Este sujeto pertenece a la Sociedad de Sanlúcar de Barrameda, a la que adeuda trece meses.

* * *

El Sindicato Unico de Trabajadores, de Alcalá de los Gazules, en asamblea celebrada, ha acordado expulsar de su seno, por esquiroles, unos, y turbios manejos, otros, a Juan Pereira Armario, Jorge Rincón Puerta, Jorge Salcedo Carrasco, con el carnet núm. 47; Rafael Salcedo Carrasco, íd. con el núm. 58; José Salcedo Carrasco, íd. con el núm. 107. Estos tres últimos hermanos, y como las del cuento, «Tres eran, tres, las hijas de Elena»...

Se los recomendamos a todos los obreros confederados de la Comarca y de Andalucía.—*La Junta.*

* * *

Una nota a las Notas.—Es verdad que hay notas de interés general que merecen ser publicadas, pero tampoco es mentira que muchas no tienen finalidad alguna, y que sólo por evitar disgustos publicamos.

La cantidad de notas que van en este número, muy extractadas, si se hubiesen publicado íntegras no caben en el periódico. De seguir por este camino haremos del periódico una «Gaceta» de natalicios, casamientos, defunciones y noticias que con el mismo gasto que se nos mandan a nosotros para su publicación, se les manda a los interesados.

¡Víctimas de la Sociedad!

¡Cuántas lágrimas y que amargas hace verter el Capital!...

¡Cuántos hogares tiene destruidos!...

¡Cuántos corazones partidos en la flor de su vida!...

¡Cuántas rosas deshojadas... si, deshojadas... porque sus pétalos caen desparramados por el suelo seducidos por él!...

Por ese maldito Capital culpable de tantos crímenes...

Por él se viola, por él se roba, por él se comete el crimen y por él lanzan honestas jóvenes su pobre cuerpo a la ciénaga del deshonor.

No es la necesidad biológica la que se lo pide; son las circunstancias. La miseria, que las empuja violentamente por la resbaladiza pendiente del abismo.

Una vez dentro de la balsa de la podredumbre, van de tumbo en tumbo, de prostíbulo en prostíbulo, hasta que llegan al fondo del abismo; allí mueren tísicas hasta el corazón, pasadas hasta las entrañas.

Pero yo tengo la evidencia que si en vez de empujarlas para que se sumerjan más que lo que están, se las hablase con amor sublime, como una madre habla al tierno infante que arrulla entre sus brazos, se redimían. Pero en este valle de lágrimas, para bajar todos ayudan; en cambio, para subir... bien pocos se dignan ofrecer la mano.

¿Por qué? Por el mal concepto que de la vida tenemos formado.

Suele con frecuencia oírse decir: aquél hombre ha perdido a esa mujer. No es el hombre el que la pierde, sino el vulgo, la Sociedad hipócrita.

¡Cuántas víctimas tienen la desgracia de *pasar por estos trances! ¿Por qué se las* mira tan mal cuando son dignas de lástima?

Reparad, hombres, que sois hijos de una mujer y hermanos de otra. No sancioneis de estas pobres víctimas de esta corrompida sociedad. ¡Harta desgracia tienen que comercian con su pobre cuerpo!

¿Créeis, acaso, que el vicio las llama? No; la necesidad las empuja, que es muy triste.

¡Pobres víctimas!...

A. D.

CIRCULAR N.º 12

La Federación Comarcal de Morón de la Frontera a los delegados que asistieron a su primer Congreso, a los Sindicatos que la integran y al proletariado de su comarca en general

Al fin hemos podido tener la grata satisfacción de ver convertido en realidad nuestro tantas veces proyectado Congreso, que como todos sabéis ha tenido lugar en la ciudad de Ronda (Málaga), los días 22 y siguientes del mes de Octubre, terminando con un grandioso mitin de clausura, en el que tomaron parte Durán, de Ronda; Guerrero, de Jerez; Ordoñez, de Málaga; Alvarado, de Cádiz; López, de Montejaque, y Epifanio Sánchez, de Sevilla, los que con su cálido verbo sembraron entre el proletariado de aquella población y pueblos limítrofes la semilla redentora de que tan faltos se hallaban.

Los dictámenes y acuerdos recaídos en el referido Congreso son de extraordinaria importancia, siendo en nosotros el deber de darlos a conocer a todos los interesados, lo que nos obliga hoy a redactar esta nueva Circular sin pérdida de tiempo, en la seguridad de que hemos de ser de todos correspondidos en la demanda que formulamos hoy con carácter urgente, a los efectos de cumplir con nuestro cometido a la mayor brevedad posible.

Como algunos delegados de los que asistieron al Congreso no se llevaron copia de las ACTAS del mismo, y otros se las llevaron incompletas, esperamos que se nos pida aquello que los delegados no se hubieren llevado, como igualmente cuantos informes precisen en relación con el referido Comicio y conclusiones del mismo, en la seguridad que corresponderemos a cuantas peticiones nos sean formuladas.

Recordarán los compañeros delegados, que uno de los acuerdos del Congreso fué el de publicar un folleto con las «MEMORIAS» del mismo, y que los delegados, al llegar a sus localidades respectivas, consultarían con sus Sindicatos sobre el número de ejemplares que hubieren de precisar de dicha «MEMORIA», lo que comunicarían seguidamente al Comité Comarcal para éste saber a qué atenerse y proceder en consecuencias.

Los compañeros delegados recordarán asimismo que por el gran déficit que pesa sobre el Comité Comarcal, el Congreso acuerda: 1.º, que los Sindicatos de la Comarcal abonasen proporcionalmente los gastos del Congreso, exceptuando los que se hallaran clausurados y sin medios económicos, y 2.º, que los Sindicatos acabaran de consumir el sello comarcal, que se hallan impresos en cantidad de 30.000 aproximadamente, para con este beneficio contribuir a levantar el déficit que anteriormente hemos mencionado.

Aunque nos dirigimos a los trabajadores de la comarca en general, lo hacemos muy particularmente a los Sindicatos que directa e indirectamente han estado representados en el Congreso, como asimismo a los delegados de los Comités de la FEDERACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE LA COMARCA DE CÁDIZ, FEDERACIÓN COMARCAL DE UTRERA, FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA Y CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, que estuvieron presentes en el una vez más referido Congreso.

Hoy tenemos que ser breves porque trabajos de más interés exigen de nosotros todas nuestras atenciones, máxime cuando sería improcedente repetir aquí lo que ya conocen todos los interesados. Sólo tenemos que añadir que los acuerdos de los Congresos, por muy importantes que éstos sean, quedan reducidos a su mínima expresión o sin valor alguno, cuando los verdaderamente interesados no se preocupan en darlos a conocer y en que éstos lleguen a cumplirse. Así, pues, que si todos cumplimos con el sagrado deber que nos está encomendado, el éxito será seguro.

Salud y libertad desea a todos,

El Comité.

Morón 30 de Octubre de 1932.

Servicio de Prensa de la Comisión Internacional Antimilitarista

La Redacción ruega la reproducción de esta Crónica que traducimos del francés.

Crónica de la Oficina Internacional Antimilitarista

(XXXIII-17 Marzo-16 Julio 1932)

II

La preparación de la guerra y los ejércitos

Bélgica.—Hasta el presente sólo los fuertes de Lieja y de Namur habían sido reparados, modernizados y previstos de artillería de tiro largo. Pero ahora el gran Estado Mayo, se ocupa de la preparación del establecimiento de una importante serie de trabajos de defensa en las regiones de Battice, trabajos que deben de abarcar todas las vías de comunicaciones entre Lieja y Aix la Chapelle.

Dinamarca.—Se hace una economía de 6 millones de coronas en el presupuesto de guerra.

Finiandia.—El ejército de reserva, que nunca había sido llamado a maniobra, deberá ahora hacer prácticas anuales de cuarenta a sesenta días.

Francia.—Establece cerca de la frontera de Lorena, a cada kilómetro de distancia, pequeños fuertes con teléfonos, agua, electricidad, etc.

Japón.—Posee un ejército de 150.000 hombres, con dos años de servicio y tres en la flota. En caso de guerra puede llamar sobre las armas de 5 á 6 millones de hombres. Tiene las fábricas de automóviles, que hacen 2.000 máquinas por año y construyen tanques de 14 toneladas, dotados de 4 ametralladoras.

Yugoeslavia.—Ha encargado a una casa suiza la construcción de dos líneas de ferrocarril estratégico de 300 y 61 kilómetros.

Holanda.—Acaba de dotarse al ejército de un servicio de tanques con una marcha maxima de 45 kilómetros, y un peso de 3.500 kilógramos.

Rumania.—La organización militar «La Voinstiji» cuenta con 250.000 miembros; la organización de estudiantes fascistas con 12.000. El presupuesto militar ha aumentado un 15.870, comparado al del 1925.

Turquía.—El presupuesto para 1932-33 se eleva a 187.226.000 libras turcas, de los cuales 68.389.000 son destinados a la defensa nacional y a la gendarmería. La libra turca es equivalente a 12 francos.

Estados Unidos.—El presupuesto de guerra 1932-33 se eleva a 386.993.000 dólares, o sean 58.780.000 de menos que el pasado año, y 24.390.000 de menos que había propuesto Hoover. En 1926 el presupuesto de guerra se elevaba a 264.100.000 dólares, y desde esa época este presupuesto ha subido a 22,8 millones. De 1925 á 1931, el índice del costo de la vida ha bajado de 156 á 112, o sea del 30 por ciento. Por otra parte, las medidas de economía eran de absoluta necesidad; el déficit del año final, que terminó el 30 de Junio último, era de 2 billones 888 millones de dólares. El año presente era de 903 millones.

Suiza.—El Consejo Federal acaba de votar un crédito de 18,5 millones de francos suizos, para la adquisición de material de guerra. De esta suma, millón y medio será dedicado a caretas protectoras contra los gases.

Ya vemos como los Estados capitalistas del mundo entero se preparan para... la Paz de Varsovia...

Sin comentarios.

La próxima Crónica tratará de las flotas de guerra.

"AL PASO DE MI VIDA"

(Prosas de Album)

Así se titula un librito—pequeño de volumen, pero grande por su contenido—, escrito y editado recientemente por el camarada Clodoaldo Gracia. De él nos ha enviado dos ejemplares que sinceramente agradecemos, con el encargo de que hagamos un juicio crítico; bien quisiéramos complacer al camarada, pero nuestra torpeza en materia literaria, falta de tiempo y espacio no nos lo permite.

Sólo diremos que el libro resulta un bello conjunto de paisajes, de cuadros del vivir campesino y de los pueblos andaluces. Cuadros todos pintados a pluma —que también en prosa se pintan, y no sólo con el pincel—, con gran soltura y habilidad nada comunes.

Es un libro que recomendamos a los jóvenes. Su precio es de 1'50 ptas. Para pedidos a su autor Clodoaldo Gracia, Empedrada, 43, Espejo (Córdoba).

* * *

También hemos recibido un ejemplar de «El fin de una expedición sideral», «Viaje al planeta Marte», libro del que es autor Benigno Bejarano, y en el cual el autor deja correr su fantasía describiendo una serie de aventuras tan fantásticas y extrañas, que cautivan la atención del lector por lo curiosas.

Su precio es de 2'50 ptas., y los pedidos pueden hacerse a «*Unión de Quiosqueros*» S. L., Barbará, 12, Barcelona.

Establecimiento Tipográfico
M. MARTIN.—José Luís Díez, número, 7.
JEREZ DE LA FRONTERA